

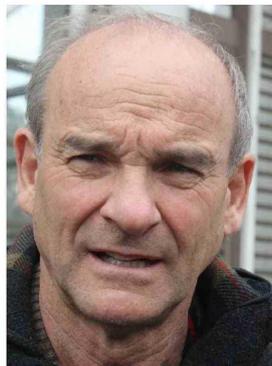
# Solicitan a la Contraloría investigar presuntas anomalías en el CEAF

ALFREDO BRAVO.  
 FOTOS NICO CARRASCO

Por presuntas irregularidades en el Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF), Manuel Puga Vial, presidente de la Asociación de Productores de Frutas (Frusexta) O'Higgins, acompañado del Consejero Regional (CORE), Lenin Arroyo, entregaron la mañana de este lunes un documento ante las oficinas de la sede regional de la Contraloría General de la República, con el fin de solicitar una auditoría financiera al CEAF y abrir una investigación al nombramiento de Claudia Díaz Morales, como directora ejecutiva de dicho centro.

Tanto Puga Vial como Arroyo ingresaron el documento ante el órgano contralor regional, para también solicitar dejar sin efecto a los tres concursos públicos que la referida funcionaria ha llamado en los últimos días.

Luego de hacer entrega del documento a las afueras de la Contraloría, Manuel Puga Vial declaró que los problemas en el CEAF se iniciaron con la elección del nuevo gerente, lo cual fue "una elección trucha", donde lamentablemente el gobernador regional "se prestó para un tongo"



Manuel Puga Vial, presidente de Frusexta calificó como "una elección trucha" designación de la directora regional del CEAF.



Un documento entregaron en la Contraloría de la República, Manuel Puga y Lenin Arroyo, para solicitar investigar presuntas irregularidades en el CEAF.

que organizó Natalia Sánchez y Leonor Díaz, ambas pertenecientes al gobierno regional (GORE) para buscar un candidato.

Expresó que el aviso del requerimiento del perfil para el nuevo cargo de gerente, apareció fue en el GORE (en la página web del gobierno regional), donde no es visto por nadie, con el fin de cumplir una formalidad legal.

Indicó que, en una reunión del directorio del CEAF, los obligaron a votar por Claudia Díaz, sin ni siquiera conocerla y mucho menos entrevistarla, presentando "un currículum que puede ser arreglado por cualquier cosa".

Para esa designación, Manuel Puga Vial recalcó que tres directores se abstuvieron de esa elección, "la única candidata real, porque había otro que no reunía el perfil, porque no era profesional.

"Es una vergüenza que el gobernador que debió haber hecho todas las cosas bien honestas (...), haya puesto a una amiga y correligionaria de él", dijo de manera tajante Puga Vial.

A su juicio, ningún agricultor va a querer presentarse y mucho menos relacionarse con "una operadora política, que ni siquiera fue elegida de forma digna".

Insistió, calificando de vergüenza, "que la política comienza a bañar instituciones que deberían mantenerse al margen". Ante esta situación Fedefruta habría renunciado al directorio de esta organización

público privada.

## LENIN ARROYO: UNA DESIGNACIÓN "DE FORMA TRUCHA"

Por su parte, el Consejero Regional, Lenin Arroyo considera "muy valiente" la actitud de Manuel Puga, quien se ha percatado de la "mano trucha que ha tenido la política de manchar una institución como el CEAF, eminentemente técnico-científica", donde los fruticultores tenían sembradas esperanzas en lograr desarrollo e investigación.

Mencionó Arroyo, que los políticos de siempre, "con mano mora" como el gobernador Pablo Silva; Natalia Sánchez, actual administradora regional y Leonor Díaz, encargada de fomento productivo del gobierno regional, para designar de forma "trucha" a Claudia Díaz Morales, como directora del CEAF.

Afirmó el CORE, que existe relación política entre Claudia Díaz Morales y Pablo Silva. "Todas estas cosas las venimos a presentar hoy día a la Contraloría Regional, porque estamos solicitando que se detenga inmediatamente los tres concursos públicos, a los que ha llamado Claudia Díaz Morales", los cuales a su parecer son ilegales. Declaró además Lenin Arroyo, que se está solicitando en base a los estatutos del CEAF, específicamente del artículo 43, donde se debe hacer una auditoría cada cierto tiempo a este organismo, de la cual, debe hacerla la Contraloría de la República, para que se esclarezca el uso de los recursos que el gobierno regional le entrega a este organismo.

"El CEAF está sobreviviendo con recursos de todos los chilenos y debemos resguardar el buen uso de esos recursos y que no se utilicen para activismo político y contratar a los amigos del partido y del gobernador", recalcó finalmente el consejero regional de O'Higgins.

## GORE DETECTÓ "DESORDEN ADMINISTRATIVO"

El gobierno regional tras conocerse la posición y denuncia del presidente de Frusexta, Manuel Puga Vial y del Consejero Regional, Lenin Arroyo, asumieron una respuesta a través de un comunicado, donde en principio afirman que una vez asumido el actual gobierno de Pablo Silva Amaya, se realizó un acto administrativo de evaluación de los fondos rendidos por el CEAF, en el cual se detectó un desorden administrativo. Ante la anterior situación, el directorio del CEAF decidió hacer una auditoría externa para evaluar la situación interna del centro, el cual arrojó "falta de control administrativo", pero descartando un mal uso de los recursos.

"Posteriormente, se determina hacer un ajuste al organigrama vigente e inyectar recursos con el objetivo de mejorar el funcionamiento interno del CEAF, logrando que a la fecha el establecimiento desarrolle sus funciones con normalidad", reza textualmente parte del comunicado del GORE.

Igualmente, con respecto a la selección del director ejecutivo del CEAF, el gobierno regional afirma que los estatutos de la corporación definen realizar una "oposición de antecedentes", donde el presidente de la entidad tiene

la potestad de seleccionar un nombre para proponerlo al directorio y llamar a votación. No obstante, para garantizar un proceso transparente, "el Gobernador Regional, Pablo Silva Amaya, decidió hacer un concurso abierto, que fue informado al directorio, donde se establecieron bases del perfil profesional que fueron publicadas en la página web del GORE, por un periodo de dos semanas".

Aclara el comunicado que, una vez culminado el concurso, se presentan los postulantes con consejo directivo para que voten por el perfil más adecuado que liderará el establecimiento de investigación científica.

Por último, se afirma que "todos los procesos administrativos del Centro de Estudios Avanzados de Fruticultura se realizan en función de la normativa que rige los procedimientos con financiamiento público, permitiendo cumplir con el objetivo de garantizar un adecuado orden y control de la institución".

Adicional a lo anterior, el gobierno regional asevera que se busca posicionar al CEAF como un centro de investigación científica de primer orden para nuestra región y el país. 

El gobierno regional respondió a través de un comunicado, afirmando que cuando Pablo Silva Amaya tomó el cargo como gobernador, se realizó un acto administrativo de evaluación de los fondos rendidos por el CEAF, en el cual se detectó un desorden administrativo.



## ¿Que es el CEAF?

Según señala en su página web [www.ceaf.cl](http://www.ceaf.cl) el Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura CEAF es un centro científico y tecnológico ubicado en la Región de O'Higgins, cuyo principal objetivo es mejorar la competitividad, productividad y sustentabilidad de la industria agrícola de la región y el país, mediante la implementación de soluciones innovadoras y especializadas a las principales problemáticas del sector.

Nace el año 2009 producto del V Concurso para creación de centros regionales de CONICYT.

Desde el 2014 esta constituido como una corporación de derecho privado sin fines de lucro y sus socios son el Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Universidad de Chile, la Asociación de Productores y Exportadores de la Región, la Universidad de O'Higgins y Frusexta AG.